

parcela existente, se cierra el perímetro de la superficie cuya expropiación se solicita y que comprende un total de 5,3 hectáreas, incluyéndose en la solicitud tanto el terreno donde se ubica la actual explotación como la nave construida a expensas de «MINERA BALMASEDA, S.A.», dedicada al almacén de equipos y mineral. Los solicitantes se comprometen a mantener los caminos o pasos que en la actualidad existen en la finca.

El terreno afectado se entiende sin perjuicio a lo dispuesto por el artº 3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 10 de noviembre de 1994. El Jefe del Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

---

**ANUNCIO de 15 de marzo de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-012874.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: LUIS RANGEL Y HNOS., S.A., con domicilio en: FUENTES DE LEON, STA. LUCIA, 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: APOYO N-I LINEA C/ JOSE ANTONIO.

Final: C.T. 25 KVA.

Términos municipales afectados: SEGURA DE LEON.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,567.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas:

TREBOLILLO      RECTAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: EXTRAMUROS DE SEGURA DE LEON.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 20,000
	0,220 / 0,127

Potencia total en transformadores: 25 (KVA)

Emplazamiento:

SEGURA DE LEON

EXTRAMUROS EN SEGURA DE LEON.

Presupuesto en pesetas: 2.089.915.

Finalidad: ALIMENTACION MOLINO DE PIENSOS.

Referencia del expediente: 06/AT-001732-012874.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de marzo de 1991. El Jefe del Servicio Energía. Manuel García Pérez.

---

**ANUNCIO de 13 de julio de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-013212.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: LUIS RANGEL Y HNOS., S.A., con domicilio en: FUENTES DE LEON, STA. LUCIA, 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 1.779.666.

Finalidad: CELDA DE SECCIONAMIENTO CON REENGANCHADOR E INTERRUPTOR DE 500 MVA DE PODER DE CORTE, EN EL C.T. DE BLAS MARQUEZ DE BODONAL DE LA SIERRA.

Referencia del expediente: 06/AT-001732-013212.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de julio de 1992. El Jefe del Servicio Energía. Manuel García Pérez.